
	<p>NORMAS GENERALES ALUMNADO ESO</p> <p>Curso 15-16</p>	
<p>COL·LEGI LA IMMACULADA Carrer Robert Graves, 38. Telèfon 971 - 73 12 29 07015 – PALMA</p>		

1. Entradas y salidas

Desde su entrada al Colegio y hasta el inicio de las clases, los alumnos esperarán en los patios. La puerta de la entrada se abrirá a las 7.45h. Durante este tiempo no están permitidos los juegos de pelota, ni la espera en las escaleras de acceso a las clases. Los profesores son los encargados de abrir y cerrar las clases. No se facilitarán las llaves a los alumnos. Cuando suene el timbre los alumnos saldrán en el orden establecido, dejando la clase ordenada. Se recuerda a los padres que no pueden entrar en las clases. Para cualquier encargo se ha de acudir a Secretaría. Recordamos a los alumnos que su responsabilidad también incluye la actitud y la conducta en la calle, especialmente si afecta a otras personas del Centro.

2. Recreo

Durante los meses de jornada intensiva, el recreo se hará en dos sesiones de 10.50h a 11.15h y de 12.55h a 13.10h. El resto del curso será de 10.55h a 11.25, excepto el viernes que continúa el horario de jornada intensiva. Todos los alumnos bajarán a los patios dejando la clase ordenada. Durante el tiempo de recreo no se permite la salida de los alumnos del recinto escolar. Excepto por indicación del profesor, los alumnos no se pueden quedar en las clases durante el recreo. El recreo forma parte de la actividad lectiva y por este motivo se han de cumplir las mismas normas que en las clases; no se pueden utilizar móviles ni aparatos electrónicos. El tiempo de recreo es para relacionarse y no para esconderse detrás de un aparato electrónico.

3. Comedor Escolar

Los alumnos que utilicen eventualmente este servicio tienen que comprar el ticket en Secretaría antes de las 10 de la mañana. Si se hace una reserva por teléfono para el mismo día, hay que avisar antes de las 9'30 en Secretaría. Si un alumno ha de seguir una dieta especial o tiene que tomar algún medicamento, se tiene que notificar por escrito detalladamente. Los alumnos del Comedor escolar no pueden salir del Centro.

4. Uso y conservación del material e instalaciones

Cada alumno es individualmente responsable, y la clase como grupo, del buen uso del material, las instalaciones y el mobiliario. Si se deterioran intencionadamente o por negligencia cualquiera de estos elementos, el alumno o el grupo lo tendrán que reponer o pagar.

5. Orden, higiene e imagen personal

El alumno ha de poner especial cuidado en la limpieza tanto personal, como de su indumentaria, que ha de ser el uniforme escolar o el chándal, según el día, y de su material y útiles escolares. Se tendrá especial cuidado en la correcta utilización de los servicios higiénicos del centro y del comedor escolar.

6. Puntualidad y asistencia

Se exigirá la máxima puntualidad en las entradas y salidas del Colegio, en las clases y en todas las actividades escolares y extraescolares: comedor, visitas didácticas, jornadas deportivas, etc. Las faltas de asistencia, retrasos o salidas del Centro durante el horario lectivo se tienen que justificar por adelantado, mediante una anotación en la agenda o una llamada telefónica de los padres a Secretaría, a primera hora del día. Si un alumno llega tarde a cualquier clase, ha de entrar obligatoriamente al aula y el profesor lo comunicará al tutor. Si hay reincidencia en faltas de puntualidad, se aplicarán las medidas disciplinarias pertinentes.

7. Olvido del material

El alumno tiene que responsabilizarse de tener todo el material necesario para cada actividad. Si se olvida el material no podrá llamar a casa. El olvido reiterativo incidirá negativamente en la evaluación del área respectiva.

Es obligatorio el uso de la agenda escolar para todos los alumnos.

8. Cumplimiento del reglamento

Se aplicarán sanciones a las faltas cometidas por los alumnos, pudiéndose llegar a la expulsión temporal de una clase o del Colegio, si así lo decidiera la dirección (mediante el pertinente expediente disciplinario). Se consideran faltas graves, entre otras:

- Falta de respeto a cualquier persona del Centro.
- Agresión física o verbal.
- Destrucción o deterioro intencionado o por negligencia del material, mobiliario e instalaciones.
- Faltas de asistencia no justificadas.
- Faltas reiteradas de puntualidad.
- Alteración grave y persistente del buen funcionamiento de la clase.
- Falta constante de trabajo y de participación en cualquier asignatura.
- Comportamiento falto de civismo y educación en las salidas escolares.
- Vestir de forma incorrecta.
- Mal comportamiento fuera del recinto escolar, que afecte directa o indirectamente a cualquier persona del Centro.

9. Visitas didácticas

Todas estas actividades se incluyen en la programación general del curso escolar. En consecuencia, se exigirá en todas ellas la participación y un comportamiento cívico y responsable. El Centro informará previamente sobre las condiciones concretas de cada salida. En los primeros días del curso los padres o tutores recibirán el impreso de autorización, que tienen que firmar para que los alumnos puedan participar en todas las visitas didácticas.

Estas actividades se pagarán en Secretaría, durante el recreo, en los días indicados. De no ser así, no se podrá realizar la actividad y el alumno deberá quedarse en el Centro realizando las tareas asignadas por el tutor o el profesor correspondiente.

10. Entrega de boletines de notas

Se entregarán tres boletines de notas correspondientes a los tres trimestres del curso, que deben devolver firmados dentro de los dos días siguientes a la recepción. Las fechas de entrega de los mismos serán:

Avance de notas del 1º trimestre	6 de noviembre
1º trimestre	21 de diciembre
Avance de notas del 1º trimestre	19 de febrero
2º trimestre	22 de marzo
Avance de notas del 1º trimestre	20 de mayo
3º trimestre	23 de junio

Es conveniente revisar comparativamente las calificaciones de cada evaluación, no sólo los conocimientos, sino también la actitud y las advertencias o los comentarios de los profesores. Antes de recibir las calificaciones trimestrales se puede ir conociendo la evolución del alumno mediante el registro de notas del alumno, los cuadernos de clase, la agenda y las entrevistas con el tutor.

11. Criterios de evaluación

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- Actitud del alumno.
- Cumplimiento de las normas específicas de cada asignatura.
- Esfuerzo.
- Trabajo diario en la clase (cuaderno, intervenciones orales, etc).
- Presentación, orden y corrección lingüística en todas las actividades escritas.
- Pruebas objetivas orales y escritas.
- Trabajos trimestrales
- Trabajos en grupo
- Actitud y participación en las visitas didácticas

Si no se hace un examen injustificadamente, se calificará negativamente. Los trabajos se deben presentar en la fecha fijada. No obstante, es obligatorio entregarlos todos para poder superar las asignaturas. Todos los exámenes y pruebas escritas quedarán archivados en el Centro, a disposición de los padres y de los alumnos, previa cita con el profesor correspondiente.

12. Promoción y repetición de curso y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

1. Los/as alumnos/as de 1º, 2º y 3º que hayan superado los objetivos de todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias de la etapa como máximo, promocionan automáticamente en junio.
2. Los centros, para facilitar la recuperación a aquellos alumnos de primero a tercero que el mes de junio hayan suspendido alguna asignatura del mismo curso o de cursos anteriores, tienen que organizar pruebas extraordinarias los tres primeros días hábiles del mes de septiembre.
3. Al igual que en el curso anterior, en el cómputo de las materias evaluadas negativamente se han de considerar tanto las materias del propio curso como las de cursos anteriores, y también se tienen que computar de manera independiente para cada curso las materias de idéntica denominación.
4. En septiembre, los/as alumnos/as de 1º, 2º y 3º que hayan superado los objetivos de todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo, promocionan automáticamente.
5. Excepcionalmente, se puede autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias según los criterios generales establecidos por el centro:
 - a. No abandonar ninguna asignatura a lo largo del curso, tanto del curso actual como asignaturas pendientes de cursos anteriores.
 - b. Ver si el conjunto de calificaciones permitan afrontar el próximo curso o los estudios posteriores con posibilidades.
 - c. La actitud del alumno a lo largo del curso ha de ser correcta, cumpliendo las normas específicas de cada asignatura, demostrando esfuerzo y entregando todos los trabajos de la asignatura.
6. El alumno o la alumna puede repetir el mismo curso una sola vez, y dos veces, como máximo, dentro de la etapa. Excepcionalmente, puede repetir dos veces en cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa.
7. El equipo docente tiene que proponer para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria en junio al alumnado que haya superado todas las materias y haya asimilado las competencias básicas y los objetivos. También puede proponer para el título en septiembre al alumnado que tenga evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que considere que el alumno o la alumna ha asimilado las competencias básicas según los criterios generales establecidos por el centro.
8. Los/as alumnos/as que al finalizar la etapa no obtengan el título de graduado en educación secundaria obligatoria y tengan la edad máxima de escolarización en la etapa, dispondrán, durante los dos años siguientes, de una convocatoria anual de pruebas para superar las asignaturas pendientes con calificación negativa, siempre que el número de éstas no sea superior a cinco. Las personas interesadas tienen que solicitar la realización de estas pruebas en el mes de abril de cada año.

14. Relación padres - profesores

Es importante la asistencia a la reunión informativa general de principio de curso (día 3 de octubre a las 16.30h), para conocer las características de la etapa y la planificación concreta del curso. En vistas al seguimiento individual de cada alumno, el tutor solicitará al menos una entrevista individual con los padres / tutores del alumno. A lo largo del curso, la comunicación entre padres y profesores será continua a través de notas en la agenda, llamadas telefónicas y cuantas entrevistas individuales sean necesarias. Si los padres quieren solicitar entrevista con el tutor, la dirección o el profesorado han de pedir cita previamente en Secretaría.

15. Uniforme escolar y deportivo

El uso del uniforme escolar, así como del chándal del colegio es **obligatorio** en todos los niveles. Pueden adquirirlo en el mismo colegio. **Os informamos que este curso coexisten el uniforme antiguo y el nuevo.**

16. Uso del móvil y aparatos electrónicos

El uso del móvil y de aparatos electrónicos, **está prohibido durante la jornada lectiva (incluso en los patios)**. Si es necesario contactar con vuestros hijos, debéis llamar al Centro. Tanto los móviles como los mp4 y otros aparatos electrónicos no promueven el estudio ni facilitan las clases. En caso de uso reiterado, se tomarán las sanciones pertinentes.

17. Profesorado

CARGOS

Director-----Jerónimo Massanet Amer
Jefe de Estudios -----Marilena Campos Palazón
Coordinador -----Josep Oliver Marroig

1º ESO -----Jordi Tomàs Homs
2º ESO -----Josep Oliver Marroig
3º ESO -----Cristina Mestre Ferrer
4º ESO -----Maria Salvà Rams

PROFESORES

Música -----Mateu Vidal Bosch
Educación Artística-----Montserrat Giner Molina
Inglés -----Magdalena Cánaves Llompart / Laura David Moncades
Informática-----Jerónimo Massanet Amer
Educación Física -----Alberto González Crisci
Lengua Catalana -----Maria Salvà Rams
Taller de artesanía -----Montserrat Giner Molina
Religión y Pastoral -----Julio Barcudi
Ética -----Catalina Fernández Castañer
Matemáticas -----Mª del Carmen Galdón Garau/Jerónimo Massanet Amer/Marcos González Muñoz
Ciencias Naturales -----Mª del Carmen Galdón / Jordi Tomàs Homs
Física y química -----Jerónimo Massanet Amer
Biología y geología -----Mª del Carmen Galdón Garau
Lengua Castellana -----Josep Oliver Marroig
Ciencias Sociales -----Cristina Mestre Ferrer
Educación para la ciudadanía-----Cristina Mestre Ferrer
Tecnología -----Marcos González Muñoz
Orientadora -----Margalida Amengual Mera
Profesores de refuerzo -----Josep Oliver/Cristina Mestre/Catalina Fernández/Mª del C.Galdón/Montse Giner
Prof. Apoyo a integración -----Marilena Campos Palazón

Palma, 11 de septiembre de 2015

El equipo docente de Educación Secundaria Obligatoria